



DECRETO N° 182/2025 D.E.M.

Aldea María Luisa, 06 de noviembre de 2025

VISTO:

El Expte. N° 6903/2025 de pedido de renuncia de MARCOS GUTIERREZ, DNI N° 26.410.271; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 obra una nota presentada por la agente, mediante la cual manifiesta que renuncia a su empleo.

Que, el agente se encuentra en planta permanente desde el 28.010.2021 por medio del Decreto N° 670/2021 DEM

Que el artículo 107 establece entre las atribuciones del Presidente Municipal: Inc. h) *"Nombrar directamente los funcionarios y empleados de su dependencia que por esta ley u ordenanzas especiales no requieran acuerdo y removerlos con sujeción a las ordenanzas sobre estabilidad y escalafón"*.

Que, ha tomado intervención de su competencia la Área Legal de la Municipalidad, en la cual establece: *"Por las razones invocadas, esta Asesoría Legal dictamina: a) Emitir Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal el cual acepte o rechace la misma, de acuerdo al criterio de la superioridad"*.

Que este Municipio no cuenta con normativa específica que regule el empleo público, por lo tanto, se aplica lo normado por la Ley N° 9755, y el Capítulo IX, artículo 78 Inc. b) establece que es causal de Egreso, la "Renuncia Aceptada", de lo cual se infiere que la renuncia debe ser aceptada, para ser causal de extinción del vínculo.

Que la presente se encuadra en los alcances de la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027 y en la Ley N° 9755 Marco de Regulación del Empleo Público de la Provincia de Entre Ríos.

POR ELLO;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARÍA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Acéptese la renuncia del Sr. MARCOS ANDRES GUTIERREZ, DNI N° 26.410.271 desde fecha 03.11.2024.

ARTICULO 2°: Dispónese se liquiden los haberes por los días trabajados en el mes de noviembre 2025 y en consecuencia autorícese a la Tesorería Municipal a abonar los montos correspondientes.

ARTICULO 3º: Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno Municipal.

ARTICULO 4º: Comuníquese, publíquese, archívese.

Gladys Molomón
Gladys Beatriz Molomón
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa



Schönfeld Luis Pablo
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2023 - 2027